



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Acta número: **02**

Fecha: **26 de abril del año 2016**

Lugar: **Sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado**

Presidente: **Diputado Alfredo Torres Zambrano**

Secretaria: **Diputada Yolanda Rueda de la Cruz**

Inicio: **9:50 horas**

Instalación: **De la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera**

Clausura: **10:20 horas**

Asistencia: **7 diputados**

Cita próxima: **Aviso oportuno**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Periodo Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, Presidida por el Diputado Alfredo Torres Zambrano. Solicitando a continuación a la Diputada Secretaria Yolanda Rueda de la Cruz, que pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con siete asistencias y cero inasistencias de los Diputados integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Toda vez que existe quórum, pidió a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Estado, diciendo podemos sentarnos. Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día; quién en uso de la voz dijo: Orden del día de la Comisión, primero lista de asistencia y declaración del quórum, segundo instalación de la sesión, tercera lectura y aprobación en su caso del orden del día, cuarto lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha catorce de enero del dos mil dieciséis, quinto lectura de la correspondencia recibida, sexto lectura, discusión y aprobación, en su caso del Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para el primer año del ejercicio fiscal de la misma, siete lectura, discusión y aprobación, en su caso del acuerdo que emite la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, por el que determina la conclusión total en su proceso Legislativo de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo, presentados en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX Y LXI del H. Congreso del Estado de Tabasco, ocho asuntos generales, nueve clausura de la sesión. Después de leer el orden del día manifestó: cumplida su encomienda señor Presidente.

Acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, el orden del día que se acababa de dar a conocer, la cual procedió a someterlo a votación por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando que el orden del día había sido aprobado con siete votos a favor y cero votos en contra.

Inmediatamente después, el Diputado Presidente manifestó: Como siguiente punto del orden del día, era el relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior y en virtud de que se les había sido circulada con anterioridad a los integrantes de la Comisión, pidió a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa a la lectura del acta de fecha catorce de enero del dos mil dieciséis, la cual procedió a someterla a votación ordinaria por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando inmediatamente después, que la

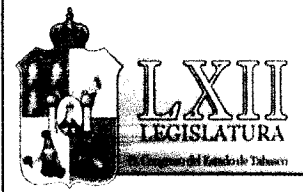


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior había sido aprobada por unanimidad de votos. Después de someterse a votación la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente manifestó: Se declara aprobada en sus términos el acta de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, celebrada el día catorce de enero del año dos mil dieciséis, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, El siguiente punto del orden del día es la lectura de los comunicados y correspondencia recibida, por lo que pidió a la Diputada Secretaria procediera a su lectura, quién en uso de la voz manifestó: La correspondencia que se recibió, es el Memorándum número HCE/SG/0064/2016 de fecha once de Febrero del dos mil dieciséis, enviado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez Secretario General del H. Congreso del Estado de Tabasco, recibido el día veintidós de Febrero del año en curso, en el cual se hace del conocimiento a la Presidencia de esta Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, que de conformidad al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y de una vez que se hubo remitido a cada una de las coordinadoras y coordinadores de las distintas Fracciones Parlamentarias, las iniciativas de decreto presentadas por diputadas y diputados de su misma filiación partidista, en la LVII, LVIII, LIX, LX Y LXI Legislaturas, que no fueron dictaminadas y que forman parte del rezago legislativo de este H. Congreso, manifestaron que del total de iniciativas que conforman el rezago legislativo de esta comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, ninguna ha quedado vigente, las cuales deberán ser descargadas en un acuerdo general para su conclusión final y su archivo definitivo.

El siguiente punto de correspondencia recibida, es el correspondiente al acuerdo 003 aprobado en sesión ordinaria del H. Congreso del Estado celebrado el día jueves tres de marzo de dos mil dieciséis, enviado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario General del H. Congreso del Estado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



de Tabasco, a la presidencia de esta comisión ordinaria para su conocimiento, recibido el día 07 de Marzo del año en curso.

El siguiente punto de correspondencia recibida, es el correspondiente al oficio número, HCE/OSF/1290/2016 con fecha 30 de Marzo, enviado por el Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado, en el cual anexan un ejemplar con 120 fojas del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), para el ejercicio fiscal 2016, que corresponde a las actividades de fiscalización que realizará el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en ese mismo ejercicio, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Después de leer la correspondencia recibida la Diputada Secretaria manifestó: Cumplida su encomienda Diputado Presidente. Seguidamente, el Diputado presidente manifestó: El trámite que recae en la correspondencia recibida que se acababa de dar a conocer, es el siguiente: En el primer punto de la correspondencia recibida, se instruyó al equipo técnico, elaborara el acuerdo correspondiente, y los integrantes de esta comisión ordinaria nos damos por enterados. El trámite que recae en relación al acuerdo 003, del segundo punto de la correspondencia recibida, nos damos por enterados. El trámite que recae al oficio HCE/OSF/1290/2016, del tercer punto de la correspondencia recibida, nos damos por enterados, e instruyó al secretario técnico para que circulara una copia de dicho ejemplar a cada uno de los integrantes de esa Comisión Ordinaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se emite el Programa de Trabajo 2016 de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para el primer año de ejercicio fiscal, por lo que con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en virtud que se les había circulado con anterioridad. Le solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a

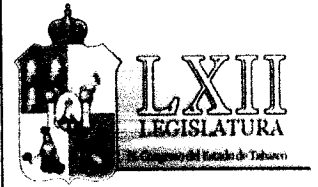


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



consideración de la Comisión la dispensa a la lectura, la cual procedió a someterla a votación ordinaria por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando que la dispensa de la lectura había sido aprobada por unanimidad de votos.

Después de haber sido aprobada la dispensa a la lectura, el Diputado Presidente manifestó: Toda vez que se ha dispensado la lectura del proyecto de acuerdo del Programa de Trabajo 2016, procederemos a su discusión, por lo que solicito a las compañeras y compañeros Diputados que deseen intervenir en la discusión del proyecto de acuerdo, se anoten ante esta Presidencia dando a conocer si es a favor o en contra.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: De conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Reglamento Interior del H. congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente; al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada a favor o en contra del acuerdo, procederemos a su votación. Por lo que pidió a la Diputada Secretaria lo sometiera a consideración. Acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterlo a votación por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando que el proyecto de acuerdo por el que se emite el Programa de Trabajo 2016 de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Seguidamente el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos el proyecto de acuerdo por el que se emite el Programa de Trabajo 2016 de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó: Como siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, por el que determina la conclusión total en su proceso

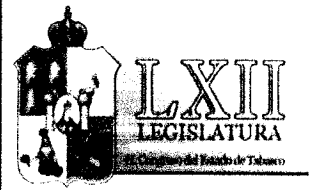


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Legislativo de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, presentados en las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX Y LXI del H. Congreso del Estado de Tabasco, por lo que con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en virtud que les había sido circulada con anterioridad a los integrantes de la Comisión, solicitó a la Diputada secretaria sometiera a consideración de la Comisión la dispensa a la lectura. Acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterlo a votación, a petición del Diputado presidente, manifestando: Que la dispensa a la lectura había sido aprobada por unanimidad de votos.

Como acto seguido el Diputado Presidente manifestó: Toda vez que se ha dispensado la lectura del proyecto de acuerdo, procederemos a su discusión. Por lo que solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan intervenir en la discusión del proyecto de acuerdo, se anotaran ante la Presidencia dando a conocer si era a favor o en contra.

En el uso de la voz el Diputado Presidente manifestó: De conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Reglamento Interior del H. congreso del Estado de Tabasco, aplicando en lo conducente; al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada a favor o en contra del acuerdo, procederemos a su votación. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación. Acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterlo a votación por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando: Que el acuerdo por el que se determina la conclusión total en su proceso legislativo de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, presentados en las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX Y LXI del H. Congreso del Estado de Tabasco, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: Se declara aprobada en sus términos el acuerdo por el que se determina la conclusión total en su

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



proceso Legislativo de Iniciativas y Propuestas con punto de acuerdo de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, presentados en las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX Y LXI del H. Congreso del Estado de Tabasco, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Como acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Como siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que pidió a los compañeros Diputados, que desearan hacer uso de la palabra, por favor se anotaran con la Diputada secretaria para concederles el uso de la voz. Seguidamente la Diputada Secretaria manifestó: que se habían anotado para hacer uso de la palabra en asuntos generales los Diputados, Yolanda Rueda de la Cruz, el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Diputada Solange María Soler Lanz y el Diputado Presidente Alfredo Torres Zambrano.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Yolanda Rueda, quien en uso de la voz manifestó: Primero felicito al Diputado Alfredo Torres Zambrano, por haber concluido con el rezago legislativo de la Comisión, vemos que teníamos asuntos pendientes desde la cincuenta y siete Legislatura, y creo y aplaudo el acuerdo que fue tomado por la Junta de Coordinación Política. Y que esto nos permite el día de hoy en esta Comisión bajar el acuerdo y posteriormente al Pleno, para que en la Comisión no exista rezago, porque evidentemente hay cosas que jurídicamente ya no proceden y otras que ya no tienen materia. Entonces muchas felicidades por eso y eso demuestra el compromiso y el trabajo en equipo de esta Comisión, por otra parte reiterarle la disponibilidad del trabajo en equipo creo que es una de las Comisiones más importante, todas son importantes, pero esta es una de las Comisiones que reviste mucha más importancia por las funciones que esta Comisión realiza y el trabajo en equipo es súper importante. Usted lo comentaba, que significa construir, que significa determinar los objetivos y las estrategias en conjunto, yo estoy segura que así como trabajamos ahorita lo del rezago Legislativo vamos a trabajar los pendientes que nos van a llegar con posterioridad, quiero reiterar



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



esa disponibilidad del trabajo en equipo, agradecer que ya se le dio entrada a la información que envió el Fiscal Superior con respecto al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones y creo que es uno de los instrumentos importantes con lo que esta Comisión va a trabajar, una felicitación para todos y reitero el compromiso para trabajar.

Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien en uso de la voz manifestó: Muchas gracias Presidente, de igual manera quiero reconocer el espíritu que anima a los trabajos de esta comisión, porque no debería ser de otra manera, sino la de buscar de manera conjunta el trabajo colegiado que es el que esta predeterminado, tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que así debe ser. Estos trabajos no pueden hacerse de manera aislada por los Diputados en lo individual, son trabajos técnicos, las inspectoras tienen facultades conferidas de manera muy clara en el Reglamento del Congreso, en la Ley Orgánica y en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y como todos sabemos dependemos del trabajo técnico del Órgano Superior de Fiscalización, es un trabajo que no podemos hacer los Diputados, no únicamente por que las leyes no nos lo facultan, sino porque no tenemos los instrumentos para poder hacerlo, de hecho el propio Órgano de Fiscalización se queja de falta de recursos, de falta de personal para cumplir a cabalidad con sus obligaciones de auditoría y de fiscalización a las que está obligado por la Ley; entonces la calificación que nosotros habremos de hacer de las Cuentas Públicas, está basado fundamentalmente en los Informes Técnicos y Financieros y demás documentos que dice la Constitución que nos entrega el Órgano Superior de Fiscalización y claro que los Diputados podemos evaluar, calificar, revisar y he ahí donde está la importancia del trabajo de las inspectoras y luego del Pleno, pero tenemos que estar muy pendientes pues del trabajo del Órgano, que es quien tiene la responsabilidad. Y de alguna manera hay una división del trabajo en la Ley Orgánica y en la Constitución cuando habla de que en el segundo periodo es prácticamente donde se ven la aprobación del



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



presupuesto, la Ley de Ingresos, la aprobación de las Cuentas Públicas, y digamos que en ese escenario del año legislativo es cuando las inspectoras tienen la materia de trabajo, el Órgano tiene hasta el primero de agosto para entregar los Informes Técnicos y Financieros y a partir de ahí se vuelven las inspectoras dedicadas de tiempo completo a este trabajo, los asesores. Entonces por eso a veces he escuchado comentarios de los compañeros como que tenían como mucha prisa que en enero o febrero empezaran los trabajos, no tenemos la materia porque no nos corresponde hasta que recibamos los Informes Técnicos y hay otras atribuciones que me parecen muy pertinentes que han sido señaladas por otros Diputados de tener acercamientos con el Órgano, ahora conocer el PAAVI poder hacer observaciones, poder comentarlo. Es insuficiente este Programa Anual eso lo ha dicho el propio titular del OSFE, ellos quisieran poder tener doscientos auditores más para poder abarcar más obras, más auditorías a las partidas presupuestales, lamentablemente se tiene que hacer una muestra. También lo hace de igual manera la Auditoría Superior de la Federación hay limitaciones y de hecho todavía nosotros vamos en orden, la Auditoría Superior de la Federación ya tiene cinco años de retraso en la aprobación de las Cuentas Públicas Federales; no las pueden aprobar porque no está la información como es toda una negociación que se hace con la aplicación de los recursos Federales en Estados y Municipios el procesamiento de estas auditorías es muy complicado, muy técnico y pues no se tiene la información para la aprobación de la comisión de seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación del Congreso Federal y luego por el Pleno. Creo que todavía le faltan tres años de Felipe Calderón para que se pueda calificar la Cuenta Pública Federal, entonces eso nos habla de que el trabajo es tan complejo. Y aquí pues el Órgano, bien que mal ha entregado año con año los informes a los que se refiere la Constitución, en el artículo treinta y seis en las facultades del Congreso que está obligado también por la Ley de Fiscalización Superior. Entonces, yo creo que el espíritu que ha mencionado la Diputada Yolanda Rueda es el que debe animarnos para hacer a un lado colores de partidos, sino esto es un trabajo técnico, este es un trabajo donde los asesores juegan



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



un papel importante, de ahí la importancia de tener asesores con capacidades técnicas para este tipo de trabajos, porqué es lo que nos va ayudar a la revisión, a las visitas y a la elaboración del dictamen final que debe ir al Pleno, entontes yo me sumo igual a la felicitación del trabajo colegiado de este Programa de Trabajo que se aprueba hoy de nuestra propia calendarización de nuestros esfuerzos, y lo del rezago que ya comentaba la Diputada Yolanda Rueda que era necesario que se hiciera porque si no seguimos teniendo asuntos, ahí que la opinión publica piensa que estamos en falta pero son cuestiones que ya habían perdido materia y que ya no tienen ninguna razón de estar para la consideración se los señores Diputados, es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra ala C. Diputada Solange María Soler Lanz, quien en uso de la voz manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente, pues un poco en el mismo sentido reconocer el trabajo de la Presidencia, de la Secretaria General, de los asesores, que hasta estos momentos están llevando muy bien los trabajos de esta Comisión, y hacerle una petición al Presidente, creo que sería muy bueno para los trabajos de esta Comisión que pudiéramos ir viendo la posibilidad de hacer una visita al Órgano Superior de Fiscalización, para que los Diputados que no han tenido oportunidad antes de formar parte de esta Comisión, o de hecho estar en el proceso de la calificación de Cuentas Públicas, pues tengan la oportunidad de conocer como es el procedimiento, conozcan las instalaciones del OSFE, porque cuando llegue el momento en que vayamos hacer la revisión de los expedientes del Órgano, pues que puedan tener una idea de cuáles son los documentos a los que tenemos accesos, de cuáles son los documentos que maneja el Órgano Superior de Fiscalización para hacer todas las evaluaciones, todos los productos que obtiene de todo este programa de inspecciones, de las auditorias, para que llegado el momento de hacer el trabajo que nos corresponde a nosotros de calificar el trabajo del Órgano Superior, sobre los Órganos auditados pues lo podamos hacer de la mejor manera posible, yo creo que sería muy bueno



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



tener ese contacto con el titular del Órgano, para que nos de toda esta platica y conozcamos las instalaciones, quienes no conozcan las instalaciones, y pues también muy valioso que ya se nos haya hecho llegar el Programa Anual de Auditorías, que es en primera instancia sobre el cual vamos a poder cada uno ya desde su trinchera evaluar el trabajo que está haciendo el Órgano, y de igual manera hacer una invitación a todos mis compañeros de otras Fracciones Parlamentarias, para que en este proceso de calificación de Cuentas Publicas pues podamos hacerlo con la mayor responsabilidad al margen de cualquier tinte partidista, al margen de cualquier preferencia partidista, que podamos llevar un trabajo con mucha seriedad, con mucha responsabilidad y con mucho respeto hacia nuestros compañeros, hacia esta Comisión, porque finalmente hacia afuera los ciudadanos no van a calificar el trabajo de las fracciones que integramos esta Comisión, sino van a calificar el trabajo de todos como Diputados, entonces hacerles la invitación y el exhorto para que llevemos los trabajos de esta Comisión con toda la responsabilidad y seriedad que esta amerita, es cuanto Diputado Presidente. Posteriormente el Diputado Presidente manifestó: Con todo gusto Diputada, platicaremos el modo para poder tener acceso a una plática, un dialogo con el Fiscal Superior, yo les avisaría en su tiempo y en su momento el día y la hora para que nos acompañen.

A continuación, el Diputado Presidente hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: La evolución histórica para el control del gasto público, ha pasado por diversas etapas, pero particularmente en los estados que adoptaron una democracia Constitucional, esta responsabilidad recae en el Poder Legislativo, por ser quienes representan al pueblo al ser electos como sus representantes, de esta manera se logró la participación indirecta de los ciudadanos en la fiscalización del gasto público, el ejercicio del gasto público representa la política económica que representa el estado, esto es un claro reflejo de cómo están las finanzas públicas, por esta razón hoy la Comisión da entrada al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones del ejercicio 2015, por lo cual se instruyó al equipo técnico entregar a cada uno

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



de los integrantes una copia de dicho ejemplar y es el documento que contiene el conjunto de actividades de Fiscalización Superior y el conjunto de entidades seleccionadas dentro del universo de entes a fiscalizar y áreas según correspondan a examinar durante el periodo de un año y es elaborado en concordancia con las políticas establecidas por las disposiciones legales y normativas correspondientes, el citado programa es de naturaleza reservada, para cuyo efecto solicito respetuosamente a los integrantes de esta Comisión nos apeguemos a los principios de confiabilidad y no prejuzgar hasta que el órgano técnico realice su trabajo, siendo obligación del personal vinculado con las acciones de fiscalización mantener una absoluta confiabilidad de su contenido. De igual forma con la aprobación del Programa de Trabajo damos certeza legal a cada una de las actividades que por mandato de Ley realiza esta inspectora al estar adecuado al marco legal existente nos permite actuar dentro de las normas de fiscalización, puesto que la revisión de las cuentas públicas no puede estar subordinada a capricho personales o partidistas porque al final de cuentas en la revisión del gasto público no podemos olvidar que servimos al pueblo de Tabasco, el ejercicio responsable del erario público constituyen una evaluación para quienes cumplen con la función pública, es la razón por la cual nuestra conducta debe ajustarse a nuestra forma de vida, no hay mayor bien que le podamos dar a las y los Tabasqueños que una clara información de cómo y dónde y en qué se ejercen los recursos públicos, que tengan la confianza que los Diputados cumplirán con su responsabilidad apegada a derecho, siguiendo los preceptos legales a que los faculta por ser partícipes en la revisión de las Cuentas Públicas. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: habiéndose desahogado la lista de oradores anotados en asuntos generales, se declara agotado este punto y para dar por terminado el orden del día, pido a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos de esta sesión

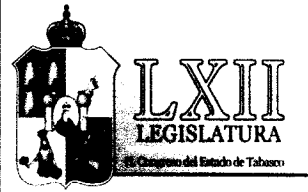


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, de la Sexagésima Segunda
Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA.


Dip. Alfredo Torres Zambrano
Presidente


Dip. Yolanda Rueda de la Cruz
Secretario


DIP. José Antonio Pablo de la Vega
Asmitia
Vocal


Dip. Candelaria Pérez Jiménez
Integrante


Dip. Solange María Soler Lanz
Integrante


Dip. Guillermo Torres López
Integrante


Dip. César Augusto Rabelo Rojas
Integrante